

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROLANMAR S.A.
CELEBRADA EN MANTA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISEIS.-**

En la ciudad de Manta, a los ocho días de Septiembre del dos mil dieciséis, siendo las 14H30, en el local social de la compañía **ROLANMAR S.A.** ubicada en la calle 8 entre avenidas 11 y 12, encontrándose presentes los señores Juan Antonio Chávez Chávez y Franklin Edwin Luna Caicedo, quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, que se refiere al desarrollo de las Juntas Universales, esta Junta General Universal aprueba como único punto del Orden del día, el siguiente:

**1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA,
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2012, 2013, 2014 Y 2015.-**

De conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se procede a instalar la Junta, actuando como Presidente el accionista Franklin Edwin Luna Caicedo y como secretario el señor Juan Antonio Chávez Chávez.-

Instalada la Junta, se concede la palabra al señor Juan Antonio Chávez Chávez, quien en calidad de Gerente General, manifiesta que la empresa no realizó actividades durante todos estos años. En lo relacionado a las obligaciones tributarias estas se encuentran al día con respecto a los ejercicios económicos antes mencionados.-

El propósito para el próximo ejercicio económico es mejorar las metas, con lo cual se busca afianzar el fortalecimiento de la empresa.-

Inmediatamente se procede a escuchar el informe del Comisariato de la Compañía, señor Jimmy Gorozabel Piguave, quien encontrándose presente manifiesta que el desempeño de su cargo, ha procedido de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, cumpliendo con todas y cada una de las normas generales de Contabilidad, como lo reflejan los estados financieros durante estos años la compañía no ha iniciado sus actividades.-

Igualmente se manifiesta que los estados financieros han estado puestos a consideración de los accionistas de la empresa en las oficinas de la misma para su respectivo análisis.-

En este estado el accionista Franklin Edwin Luna Caicedo, menciona que una vez que se han escuchado los informes tanto de la Gerente General como del Comisariato y haber revisado los estados financieros, es procedente aprobar los mismos.-

Luego de breves deliberaciones. La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad los Balances presentados así como también los informes de Gerente General y Comisario puestos a consideración de la Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 16H25.- se procede a dar un receso para la elaboración del acta respectiva, realizada la cual se procede a dar su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin modificaciones, por lo que es suscrita inmediatamente por los accionistas presentes.- f) Sr. Juan Antonio Chávez Chávez, Gerente General-Secretario, Accionista; Sr. Jimmy Gorozabel Piguave, Comisario Accionista; Sr. Franklin Edwin Luna Caicedo, Accionista, f)

CERTIFICO:

Que el texto que antecede corresponde al acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ROLANMAR S.A.** celebrada en Manta el ocho de Septiembre del dos mil dieciséis, la misma que es igual su original y que consta en el libro de Actas de la compañía, a la que me remito en caso necesario.-

Manta, Septiembre 08 del 2016.-



Sr. Juan Antonio Chávez Chávez.

GERENTE GENERAL-SECRETARIO.